



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

**ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA  
CELEBRADA EL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

Siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día martes 03 de septiembre de dos mil diecinueve, en la Zona C, Edificio G, de la Cámara de Diputados con domicilio en Av. Congreso de la Unión No.66, Colonia el Parque, Alcaldía de Venustiano Carranza, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la **Comisión de Seguridad Pública**, para el desahogo de la Quinta Reunión conforme al siguiente Orden del día.

**1. Registro de asistencia y declaración de quórum.** La Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, diputada Juanita Guerra Mena dió la bienvenida a las y los legisladores integrantes; en ese mismo punto la diputada Guerra Mena solicitó a la diputada Carmen Julia Prudencio González, fungir como secretaria de la reunión, quien informó que existía un registro previo de 23 firmas de diputadas y diputados de la Comisión de Seguridad Pública, mismo que obra en el registro previo de firmas de diputadas y diputados y que se adjunta a la presente Acta como “ANEXO 1”, por lo que se declaró la existencia de quórum y se dio por iniciada la reunión siendo las 09 horas con 45 minutos.

**2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del día.** La Presidenta de la Comisión, pidió a la Secretaria dar cuenta del orden del día, e inmediatamente después ponerlo a consideración del pleno en votación económica. Se da lectura al orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del día.
- 3.-Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Reunión extraordinaria celebrada el día 23 de mayo de 2019.
- 4.-Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen en sentido positivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 14,18 y 20 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública presentada por la Dip. Adriana Gabriela Medina Ortiz (MC).
- 5.-Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen en sentido positivo de la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 32 de la Ley de Seguridad Nacional presentada por el Dip. José Salvador Rosas Quintanilla (PAN).

6.-Lectura, discusión y en su caso aprobación de la Opinión de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Ley de Seguridad Nacional presentada por la Dip. Lizbeth Mata Lozano (PAN).

7.-Lectura, discusión y en su caso aprobación de la Opinión de la Comisión de Seguridad Pública respecto del informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondiente al Segundo Trimestre del 2019.

8.-Asuntos Generales.

9.- Clausura.

Aprobado el orden del día por unanimidad, se procedió a desahogar el Punto 3.

**3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Reunión extraordinaria celebrada el día 23 de mayo de 2019.** En este punto, la diputada Juanita Guerra Mena somete a consideración el acta de la reunión extraordinaria celebrada el día 23 de mayo de 2019. Preguntando si existe alguna o algún diputado que desee hacer uso de la voz. En virtud de que no hubo oradores inscritos se procedió a recabar la votación del acta correspondiente, misma que se aprobó por unanimidad contando con 23 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

**4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen en sentido positivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 14,18 y 20 De la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública presentada por la Dip. Adriana Gabriela Medina Ortiz (MC).** Por lo tanto, en este punto a tratar, la diputada Juanita Guerra Mena expuso algunos puntos importantes del dictamen, donde manifestó que la seguridad pública es una función a cargo del Estado por conducto de los tres órdenes de gobierno, con la coadyuvancia y participación de las tareas respectivas de los sectores privado y social. La seguridad pública tiene como finalidad mantener el orden, la paz, la tranquilidad en la convivencia. Después de esta exposición, la Diputada Presidenta Juanita Guerra Mena sometió a consideración de sus compañeros Legisladores el dictamen, donde no hubo oradores. El dictamen fue aprobado por unanimidad con 23 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

**5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen en sentido positivo de la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 32 de la Ley de Seguridad Nacional presentada por el Dip. José Salvador Rosas Quintanilla (PAN).** En este punto la Diputada Juanita Guerra Mena expuso que la redacción actual de la contrainteligencia plasmada en la ley que muy amplia se podría llegar a considerarse ambigua. Sin embargo, también consideramos que la propuesta en el estudio trata de englobar las posibles amenazas de seguridad nacional. Sin embargo, se enfoca en amenazas extranjeras y delincuencia organizada, pero no hace mención a individuos u organizaciones nacionales que pueda poner en un estado de vulnerabilidad a nuestro país. Por lo tanto, la Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública puso a consideración el dictamen, no habiendo oradores se aprobó el dictamen por mayoría con 22 votos a favor, 0 en contra y una abstención.

**.6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de la Opinión de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Ley de Seguridad Nacional presentada por la Dip. Lizbeth Mata Lozano (PAN).** La Diputada Presidenta Juanita Guerra Mena expuso la Opinión de la Comisión de Seguridad Pública donde la figura de las delegaciones de programas para el desarrollo, esto se encuentra fundamentado en el Artículo 17, Ter, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal donde se desprende que las funciones de los delegados son estrictamente las programadas para el desarrollo. Existieron oradores.

En su intervención La **Diputada Adriana Dávila Fernández** manifestó que las facultades otorgadas a los delegados en las entidades federativas y concretamente en la misma mención que usted hace del Artículo 17 Ter, establece básicamente que tendrán a su cargo la coordinación e implementación de planes, programas y acciones para el desarrollo integral, funciones de atención ciudadana, supervisión de los servicios y programas a cargo de las dependencias y entidades, están abarcando todas las dependencias y todas las entidades, por tanto, están implícitas hacia acciones de seguridad.

Por otra parte, **La Diputada Carmen Mora García** precisó que en efecto los delegados de programas para el desarrollo al Artículo 17 Ter, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, únicamente los faculta para llevar acciones relacionadas con programas de desarrollo.

Así mismo **La Diputada Secretaria Carmen Julia Prudencio González** intervino coincidiendo con la explicación de la Diputada Adriana Dávila.

En su turno de la palabra **La Diputada Ma. Guadalupe Almaguer Pardo** manifestó que una de las responsabilidades que tiene en el Congreso, particularmente en la Comisión de Seguridad Pública, dada la barbarie que permea hoy en el país de una cifra sin precedentes de homicidios, feminicidios, desapariciones, mutilaciones y toda esta masacre de cuerpos mutilados en todo el país, no es suficiente para una reflexión de la concentración del poder en una persona, como es la figura del súper delegado.

En su intervención **El Diputado Alan Jesús Falomir Sáenz** comentó que la inseguridad es el tema más importante de México en estos momentos y que están siendo irresponsables por parte de esta Comisión de seguridad pública en seguir tolerando que personas no aptas, que personas que no conocen del tema sean los que estén tomando las determinaciones.

En su momento **El Diputado Ulises Murguía Soto** comentó que un súper delegado realmente su participación en los estados es mínima en cuestiones de seguridad.

En su participación **La Diputada María Guadalupe Román Ávila** intervino con que el funcionamiento que tiene el delegado es únicamente de observar y de llevar a cabo el cumplimiento de las estrategias que vienen por parte de la Presidencia.

**El Diputado José Ángel Pérez Hernández** solicitó que trabajen juntos por el bien de la seguridad pública de este país y que no anden diciendo que es culpa del Presidente. Opinó que se deben centrar en otras cosas más importantes.

En su intervención **El Diputado Felipe Fernando Macías Olvera** lamentó que sigan sacando cosas que pasaron hace diez años, así como lamentó que el diputado José Ángel dijo que hay que concentrarse en cosas con más importancia, estas situaciones son de mayor importancia para todo el país.

**La Diputada María Wendy Briceño Zuloaga** participó comentando que están acudiendo a una perspectiva distinta en lo que tiene que ver con la seguridad ciudadana y la búsqueda de paz. Eso está atravesada por la visión de bienestar, la generación de oportunidades, la promoción de programas sociales, un diálogo distinto con la sociedad.

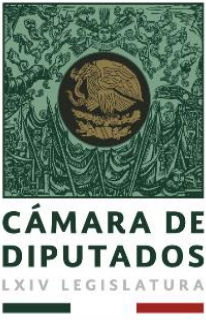
**La Diputada Julieta García Zepeda** explicó en su intervención que efectivamente el delegado nada más va de observador, es un enlace nada más, o sea, no es una cuestión de que le des poder.

Se agotó la lista de oradores después de estas intervenciones. La opinión se aprobó por mayoría con 13 votos a favor, 6 en contra y 0 abstenciones.

**7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de la Opinión de la Comisión de Seguridad Pública respecto del informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondiente al Segundo Trimestre del 2019.** La Diputada Presidenta explicó que en cuanto al rubro que corresponde a la seguridad pública, es menester precisar que es una de las principales modificaciones a la estructura administrativa del gobierno federal fue: la de crear la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, sin embargo es preciso señalar que para fines y análisis del periodo que comprende el segundo trimestre de ejercicio financiero del año 2019, se debe considerar que el rubro de las políticas públicas, acciones, programas y proyectos correspondientes de la seguridad pública aún se encuentran radicado por el apartado del componente en la Secretaría de Gobernación y que aún requieren una serie de procesos para concluir lo que genera una importante complejidad en el análisis para su parte en esta comisión. La Diputada Guerra Mena preguntó si existen oradores y al no haber ningún Diputado que quiera tomar el uso de la palabra se aprueba la Opinión por mayoría con 13 votos a favor, 0 en contra y 4 abstenciones.

**8.-Asuntos Generales.** La Diputada Juanita Guerra Mena presenta los asuntos generales inscritos.

**La Diputada Adriana Dávila Fernández** quiere que se programen dos reuniones de trabajo, una con el Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana para ver los avances de la Guardia Nacional y otra en comisiones unidas con la Comisión de Defensa Nacional, Marina y Seguridad Pública.



## COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA  
CELEBRADA EL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019

En los asuntos generales de **La Diputada Presidenta Juanita Guerra Mena** expresó que se estará trabajando para tener las reuniones que se solicitan.

**9.- Clausura.** Agotados los asuntos del Orden del Día, y siendo las 11 horas, la diputada presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, dió por terminada la Reunión.













CÁMARA DE  
DIPUTADOS

### COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

VOTACIÓN AL ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.

29 de octubre del 2019

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Juanita Guerra Mena Presidenta (Morena)			
 Dip. Ulises Murguía Soto Secretario (Morena)			
 Dip. María Guadalupe Román Ávila Secretaria (Morena)			
 Dip. Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavalza Secretario (Morena)			
 Dip. Adriana Dávila Fernández Secretaria (PAN)			



### COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

VOTACIÓN AL ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.

29 de octubre del 2019

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Dulce Alejandra García Morlan Secretaria (PAN)			
 Dip. Héctor Yunes Landa Secretario (PRI)			
 Dip. Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina Secretaria (PES)			
 Dip. Carmen Julia Prudencio González Secretaria (MC)			
 Dip. Pedro Daniel Abasolo Sánchez Integrante (MORENA)			





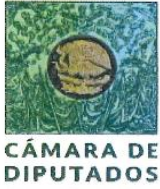
CÁMARA DE  
DIPUTADOS

## COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

VOTACIÓN AL ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.

29 de octubre del 2019



LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. María Guillermina Alvarado Moreno Integrante (MORENA)			
 Dip. María Wendy Briceño Zuloaga Integrante (MORENA)			
 Dip. Rodrigo Calderón Salas Integrante (MORENA)			
 Dip. Gustavo Contreras Montes Integrante (MORENA)			
 Dip. Alan Jesús Falomir Saenz Integrante (MC)			



### COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

VOTACIÓN AL ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.

29 de octubre del 2019

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Julieta García Zepeda Integrante (Morena)			
 Dip. María Del Rosario Guzmán Avilés Integrante (PAN)			
 Dip. Francisco Javier Huacus Esquivel Integrante (PT)			
 Dip. Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos Integrante (Morena)			
 Dip. Francisco Jorge Villarreal Pasaret Integrante (Morena)			



### COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

VOTACIÓN AL ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.

29 de octubre del 2019

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Moisés Ignacio Mier Velazco Integrante (Morena)			
 Dip. Carmen Mora García Integrante (Morena)			
 Dip. Jesús de los Ángeles Pool Moo Integrante (Morena)			
 Dip. Alfredo Porras Domínguez Integrante (PT)			
 Dip. José Ángel Pérez Hernández Integrante (PES)			





# COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

VOTACIÓN AL ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.

29 de octubre del 2019





LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Irma María Terán Villalobos Integrante (PRI)			
 Dip. Rubén Terán Águila Integrante (Morena)			
 Dip. Pedro Pablo Treviño Villarreal Integrante (PRI)			
 Dip. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya Integrante (Morena)			
 Dip. Ma. Guadalupe Almaguer Pardo Integrante (PRD)			



## COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

VOTACIÓN AL ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.

29 de octubre del 2019

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna Integrante (Morena)			
 Dip. Felipe Fernando Macías Olvera Integrante (PAN)			
 Dip. Jorge Arturo Espadas Galván Integrante (PAN)			